

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NUMERO DIECINUEVE

En la ciudad de La Plata, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete, siendo las quince horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Alberto Obdulio Pisano y encontrándose presente los Consejeros Titulares Dr. Luis Enrique Lugones, Dr. Carlos Bonicatto, Dra. María del Carmen Falbo, Dr. Carlos Horacio Martiarena, Dr. Rodolfo Díaz, Dr. Carlos Martínez, Dr. Eduardo Horacio Budíño, Dr. Carlos Paulino Pagliere, Dr. Luis Alberto Ruiz Díaz, Dr. Edgar Alvaro Valiente, Dr. Luis María Chichizola, Dr. Julio César Casás, Dr. Pablo Santiago Egyptien, Dr. Gustavo Ferrari, los Consejeros Suplentes Dr. Daniel Bolinaga y Dr. Eduardo Florio en reemplazo del Dr. Alberto Balestrini y Jorge Young respectivamente, el Subsecretario de Administración Dr. Oscar Fueyo y el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marozzi. -----

Lectura y consideración Acta sesión anterior: Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba. -----

Apertura sobres de exámenes Juzgados Civiles: A fin de efectuar el fotocopiado para su corrección, y previo constatar que no han sido violentados los precintos colocados al finalizar el examen se procede a la apertura de los sobres conteniendo los exámenes de aspirantes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Juzgados de Paz. -----

Aprobación del interrogatorio para los Consultivos Departamentales: Analizado el interrogatorio sugerido por la Mesa de Coordinación y Control y destinado a los Consejeros Consultivos Departamentales con carácter indicativo, se lo aprueba con el siguiente texto: a) Si conoce antecedentes de sanciones de los referidos postulantes; b) si conoce el estado de despacho y/o la actuación profesional -en su caso- de los mismos; c) si son de público conocimiento actitudes que violen normas éticas o morales vinculadas a la función que ejerzan los mismos; d) emita concepto acerca de su actuación profesional. -----



Diligenciamiento de notas a Asesoría de Gobierno y Contaduría General de la Provincia: Frente al retraso en el pago de gastos de funcionamiento, se decide diligenciar notas solicitando dictamen a Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia. ---

Informe de Secretaría: El cuerpo toma conocimiento de las inscripciones recibidas y de las observaciones practicadas, así como de la correspondencia diligenciada -se anexa copia del informe-.-----

Designación Consejeros Académicos: Se decide designar -por unanimidad- como Consejero Académico en Derecho de la Minoridad al Dr. Juan Carlos Fugaretti y como Asesor para la misma materia al Dr. Pedro David. En la misma forma se designan como Consejero Académico en Derecho Laboral al Dr. José Ignacio Brito Peret y como Asesor para esta materia al Dr. Jorge Rodriguez Mancini. Se decide postergar la designación de Consejero Académico en Derecho Administrativo para la próxima sesión.-

Cronograma tentativo para cobertura de vacantes: Analizado el pedido de cobertura de vacantes diligenciado por la Subsecretaría de Justicia, se decide convocar para la cobertura de las vacantes de Tribunal de Trabajo de San Martin, La Plata y Lomas de Zamora y de Menores de Tres Arroyos y Morón y Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Morón. -----

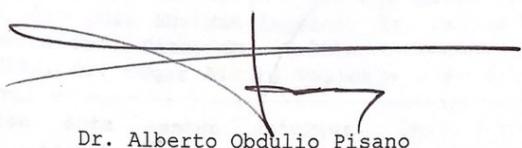
Recepción de informe de Sala Examinadora a aspirantes a cargos de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Mercedes, San Isidro y La Plata, y Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial, Criminal y Correcional de Necochea: En este punto, se retira el Dr. Carlos Martínez, continuando el Dr. Arturo Crosetti, en carácter de Suplente por el mismo estamento. Se lee por los integrantes de la Sala Examinadora el informe de la Sala, que queda en Secretaría, y que ha sido elaborado ignorándose el número de clave asignado durante el examen a los postulantes, dado que ha sido reemplazado por otro otorgado por la misma Sala. -----

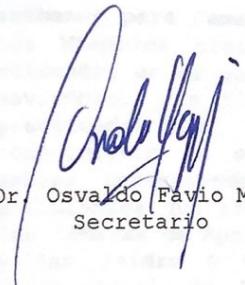
Recepción de Informe del Dr. Lazzarini: El Dr. Lazzarini informa "In Voce" sobre los temas de Derecho Constitucional sobre los que ha sido consultado, tomando conocimiento el cuerpo en pleno. -----



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Siendo las veinte horas se levanta la sesión del día de la fecha y convocándose para la próxima que tendrá lugar el día primero de diciembre a las quince horas, firma el Presidente por ante mí, doy fe.


Dr. Alberto Obdulio Pisano
Presidente


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

